

El teléfono 900 102 112 proporciona información sobre las personas fallecidas por COVID-19

Los operadores ayudarán a las familias a localizar a su ser querido en el Palacio de Hielo, en el futuro Instituto de Medicina Legal o en la pista de hielo de Majadahonda

Madrid, 7 de abril de 2020.- El teléfono 900 102 112 ha comenzado esta semana a dar información sobre la ubicación de las personas que han fallecido por coronavirus (COVID-19) en el caso en el que las familias tengan dudas sobre la localización de su ser querido. Una vez identificado el solicitante, la búsqueda de un fallecido se podrá realizar por su nombre y número de documento de identidad o por el centro en el que estaba ingresado.

Los datos sobre los fallecidos y su ubicación se actualizarán a lo largo del día y se recordará a los familiares que no deben acudir a los espacios intermedios y que deben mantenerse en contacto con la empresa funeraria. Desde este número, y en nombre de la Comunidad de Madrid, también se dará las condolencias a la familia.

Cuando una persona fallece en un hospital, en un domicilio o en una residencia de la Comunidad de Madrid es la familia quien contacta con los servicios funerarios para que inicie los trámites.

En el caso en el que el cuerpo sea conducido por la Unidad Militar de Emergencias a uno de los espacios intermedios provisionales habilitados por la evolución del coronavirus (Palacio de Hielo, futuro Instituto de Medicina Legal o en la pista de hielo Majadahonda) será la empresa funeraria quien conduzca el cuerpo desde allí hasta el tanatorio o cementerio. Los operadores del 900 102 112 también darán información a los ciudadanos sobre estos trámites.

Al margen de este nuevo servicio, el teléfono 900 102 112 sigue proporcionando información sobre cualquier duda relacionada con el COVID-19, desde posibles síntomas a medidas para mantener aislamiento a domicilio y, si lo considera necesario, pone en contacto al ciudadano con el SUMMA-112.

comunicacion.sanidad@salud.madrid.org